



CIUDADANÍA Y VALORES  
FUNDACIÓN

SIMPOSIO INMIGRACIÓN Y MEDIOS DE  
COMUNICACIÓN

## La Inmigración como fenómeno mediático

*Jorge Salaverry*  
*Consultor internacional*  
*Ex embajador de Nicaragua*

# La Inmigración como fenómeno mediático

*Jorge Salaverry*

*Consultor internacional. Ex embajador de Nicaragua*

En los dos últimos siglos el fenómeno migratorio ha estado muy presente en la sociedad española. Entre finales del Siglo XIX y principios del XX tuvo lugar el éxodo de millones de españoles hacia países americanos, y, posteriormente, hacia otros países europeos, en las décadas del cincuenta y del sesenta del siglo pasado.

La emigración hacia América estuvo motivada por la pobreza y escasez de trabajo en varias regiones de España. Muchos de los que partían iban con la intención de hacer fortuna al otro lado del Atlántico –de “hacer las Américas”- para regresar después a sus lugares de origen. Aquellos que eventualmente volvieron trayendo consigo el capital acumulado fueron conocidos como *indianos*. Sin embargo, muchos otros, la mayoría, nunca emprendieron el viaje de retorno y se asentaron de manera permanente en América.

La experiencia mucho más reciente de la emigración hacia otros países europeos se caracterizó, entre otras cosas, por el eventual retorno de la mayoría. Pero el común denominador subyacente en una y otra oleada migratoria fue siempre la necesidad de encontrar trabajo y de mejorar las condiciones de vida.

El fenómeno migratorio cambió de signo a partir de mediados de la década de 1990. España pasó de ser un país de emigrantes a uno de acogida de millones de extranjeros. El número de extranjeros censados en España pasó de 198.042 en 1981 a 5.598.691 en 2009. Esto quiere decir que la proporción de extranjeros pasó de menos de un uno por ciento en 1981 a un doce por ciento en 2009.

Los inmigrantes fueron creciendo en número a medida que mejoraba la situación económica de España. Llegaban en búsqueda de trabajo y de mejorar sus condiciones de vida. O sea, que la motivación principal de los que han llegado en estos años es la misma que tuvieron en su día los españoles que se fueron a otros países: mejorar su situación económica. Hay que tener claro que los que emigran por razones políticas o por el simple deseo de cambiar de país son los menos.<sup>1</sup>

Es obvio que la presencia de tantos inmigrantes no podía pasar desapercibida por los medios de comunicación. Procedían de Iberoamérica y de Europa del Este, principalmente, pero

---

<sup>1</sup> Hay dos excepciones: en primer lugar el llamado “exilio republicano”, que fue de índole político, a partir de 1939. Este pudo alcanzar en cierto momento los 450,000 emigrantes, de los cuales regresaron aproximadamente la mitad en las décadas de 1940 y 1950 y la otra mitad se convirtió en emigración permanente. El otro caso es el de aquellos inmigrantes de Europa Occidental -del Reino Unido y de Alemania principalmente- que han llegado a España no en búsqueda de trabajo sino en busca de un clima más benigno y de una mejor calidad de vida a un coste más bajo.

también del África del Norte y del África Subsahariana, así como de China y de otros países del lejano oriente. Su presencia se hizo muy visible y con ello algunos rasgos de su cultura, sus costumbres, sus hábitos alimenticios, su manera de ver el mundo. Su disposición a trabajar y a abrirse paso en el país que los estaba acogiendo era evidente. Tomaron los puestos de trabajo que los españoles ya no querían tanto en el campo como en la ciudad y suplieron la mayor parte de la mano de obra de la industria de la construcción. Algunos montaron sus propios negocios. Eran los años de bonanza económica y la economía los absorbía a todos con relativa facilidad.

Cabe señalar que los inmigrantes que llegaban en medio de ese auge económico, ya fuera que lo hicieran de manera legal como ilegal, eran, en términos generales, bien acogidos en España. El simple hecho de estar en suelo español les hacía acreedores de unos servicios educativos, de salud y de otro tipo, simplemente impensables en sus países de origen. Las dificultades implícitas en el esfuerzo realizado para llegar a España, así como la tristeza de dejar atrás su país y sus seres queridos, eran de alguna forma paliadas cuando encontraban un trabajo que les permitía no sólo sobrevivir y prosperar sino también enviar dinero a sus familiares que habían quedado atrás. Y muy importante y consolador resultaban, además, la esperanza y la posibilidad real de lograr la reunificación familiar en poco tiempo.

Pero como no podía ser de otra manera, no todos llegaban a España sólo con deseos de trabajar y de mejorar sus condiciones de vida de manera honesta. También había quienes traían otras intenciones que pronto resultaron en la formación de algunas bandas de antisociales y de grupos dedicados al robo, a la trata de blancas, al tráfico de drogas y a otras actividades delictivas.

Hay que reconocer que los medios de comunicación han cumplido siempre con el deber de dar cobertura a los hechos delictivos cometidos por inmigrantes, lo cual no significa que no cubrieran también otros aspectos positivos de la inmigración. Habrá siempre quien piense que la cobertura mediática tiende a destacar lo negativo sobre lo positivo, pero eso, si bien es cierto, no sucede sólo con la inmigración sino con cualquier otro fenómeno social. Las malas noticias venden mejor que las buenas. Eso es así, independientemente de que nos parezca justo o no y de que nos guste o no nos guste.<sup>2</sup>

El tema de la inmigración adquirió una mayor relevancia mediática cuando en 2004 el Gobierno socialista aprobó el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000 sobre los derechos y libertades de los extranjeros y su integración social. El objetivo aparente era que en 2005 se regularizara la situación de unos 700.000 extranjeros presentes en España. Era la política del “papeles para todos”. La medida provocó críticas de los países europeos y planteó una confrontación política entre los dos grandes partidos nacionales.

---

<sup>2</sup> Ese hecho me recuerda que hace algunos años un conocido editor de periódicos en Estados Unidos decidió editar uno que publicaría solo buenas noticias. Lo llamó “The Good News Newspaper” (El Periódico de las Buenas Noticias). Al tercer mes de estar en circulación tuvo que cerrar porque no se vendía.

El partido Popular acusó al Gobierno socialista de crear un “efecto llamada” que se hizo evidente en el incremento sustancial de pateras que llegaban a las costas españolas procedentes del Magreb y del África subsahariana. Se incrementó también el número de quienes trataban de cruzar las vallas fronterizas en Ceuta y Melilla. En sólo el año de 2006 llegaron 32.000 inmigrantes ilegales a Canarias.

Aunque muchos otros -los más-, entraban por la frontera con Francia y por el mismo aeropuerto de Barajas, recibían menos atención en los medios de comunicación por no presentar aspectos dramáticos susceptibles de ser explotados de manera sensacionalista. La inmigración a través de pateras le permitía a los medios resaltar dos dimensiones: el drama humano del fenómeno y la encarnizada lucha política entre Gobierno y oposición.

Casi a diario los noticieros televisivos y los periódicos presentaban fotos y escenas verdaderamente conmovedoras. Tales imágenes alimentaban el debate político y hacían también que la gente empezara a ver la inmigración como un problema sobre el que el Gobierno tenía que hacer “algo”. Aunque eran tiempos en los que la crisis económica no se había puesto todavía de manifiesto en todo su rigor, ya la percepción ciudadana sobre el tema había empezado a variar. Mientras en 1996, el CIS reportaba que la postura mayoritaria era favorable a la inmigración, considerándola necesaria y no excesiva, en 2004 una mayoría, el 53,3% frente a un 29% estimaba que los extranjeros que vivían en España “son demasiados”. Por otro lado, también los ciudadanos españoles en 2004 ya percibían que la inmigración era un problema para el país.

Es evidente que los partidos políticos siempre han visto la inmigración no sólo como un hecho sobre el cual hay que legislar, sino también como un caladero en el cual pescar votos. El Gobierno del PSOE al regularizar la situación de casi un millón de inmigrantes en 2005 y 2006 lo hizo también con la intención y esperanza de agregar a su cesta partidaria varios cientos de miles de nuevos votantes. Lo mismo espera conseguir con la Ley de Memoria Histórica de 2007 que permite la nacionalización de los nietos de quienes “padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura.”<sup>3</sup> En cifras no oficiales se estima que unos 200.000 extranjeros se han beneficiado de esa ley.

Más recientemente, en 2008, el PSOE sintió que bajo las circunstancias del momento le resultaba conveniente proyectar una imagen de endurecimiento en materia migratoria, razón por la cual decidió votar en el Parlamento Europeo a favor de la directiva de retorno de inmigrantes en situación irregular, desmarcándose de la posición del Partido Socialista Europeo que votó en contra.

Se han hecho estudios para determinar cómo tratan el tema de la inmigración los principales medios escritos de tirada nacional. Así por ejemplo, Juan José Igartua y otros investigadores analizaron la cobertura de los diarios El País, el Mundo, ABC y La Razón. Dentro de sus conclusiones publicadas 2004 señalaban:

«el diario *El País* aporta un punto de vista progresista y más complejo al tema de la inmigración, destacando en su discurso una mayor preocupación por la política migratoria

---

<sup>3</sup> B.O.E. de 27 de diciembre de 2007.

(por ejemplo, enfatizando las informaciones sobre las acciones de gestión de fronteras a nivel comunitario). El diario *ABC* también desarrolla un discurso centrado en la política inmigratoria, pero desde una perspectiva considerada como más conservadora, por lo que el encuadre que vincula la delincuencia con la inmigración se vuelve un tema prioritario de su agenda a la hora de desarrollar informaciones sobre este tema. Las informaciones sobre inmigración publicadas en el diario *El Mundo* se plantean desde una postura ideológica progresista, pero están teñidas de mayor sensacionalismo, por lo que destaca en su discurso los encuadres noticiosos relacionados con la problemática social de los inmigrantes (denuncias y quejas de inmigrantes que son objeto de extorsión, robo y abusos físicos). Finalmente, las informaciones del diario *La Razón* tienden a evitar de manera clara los encuadres vinculados con la política inmigratoria y sí, en cambio, enfatizan el carácter sensacionalista de las informaciones sobre inmigración e inmigrantes presentados como víctimas de abusos, agresiones y actos xenófobos».<sup>4</sup>

Asimismo Igartua y Muñiz han comparado la cobertura de la televisión y de la prensa escrita. Su opinión es que “la prensa realiza una información más seria, basándose en múltiples temas y enfocando las noticias dentro de las diversas secciones. Por el contrario, la televisión tiende a elaborar la información sobre inmigración con mayores tintes sensacionalistas, presentándola dentro de la sección de “Sociedad” y asociándola más a aspectos negativos...”<sup>5</sup> Esos investigadores también consideran que los inmigrantes procedentes de Latinoamérica tienden a recibir un trato mediático más favorable que los que vienen de África. Sin embargo, nadie puede acusar de xenófobos a los principales medios de comunicación españoles.

En España no existen partidos políticos xenófobos, salvo Pataforma per Catalunya (PxC). Dicho partido niega ese calificativo.<sup>6</sup> Es posible, sin embargo, que la xenofobia se haga presente en España debido a la crisis económica actual. Las situaciones de crisis favorecen la entrada en escena de demagogos que para explicar la razón de los problemas no vacilan en buscar y encontrar a alguien o a algo al que echarle la culpa, a sabiendas de que por ese medio pueden explotar las frustraciones de la gente y ganar votos.

Lo ocurrido recientemente en el ayuntamiento de Vic, que se negaba a empadronar a los sin papeles, no puede calificarse *stricto sensu* como un acto xenófobo, porque se trató más bien de un acto arbitrario para proteger las finanzas del ayuntamiento, pero, aún así debe considerarse como una campanada de alerta y un llamado de atención urgente a los grandes partidos nacionales para que enfrenten el tema migratorio con la seriedad, serenidad y responsabilidad que amerita. Por lo pronto, lo de Vic ha puesto de manifiesto las contradicciones que existen en la Ley de Extranjería que por un lado obliga a empadronar a todos los inmigrantes, legales o no, y por otro obliga a expulsar a los ilegales.

---

<sup>4</sup> “La información sobre inmigración e inmigrantes en la prensa española. ¿Barreras mediáticas a la integración o imágenes que generan xenofobia?” Juan José IGARTUA, María Luisa HUMANES, Carlos MUÑIZ, Lifen CHENG, Claudia MELLADO, Eudomary MEDINA, María de los Ángeles ERAZO. 2004

<sup>5</sup> “Encuadres noticiosos e inmigración. Un análisis de contenido de la prensa y televisión españolas” Carlos Muñiz y Juan José Igartua. Zer. Sin fecha.

<sup>6</sup> Plataforma per Catalunya tiene concejales en siete localidades catalanas: [Vic](#), [Manresa](#), [Manlleu](#), y [Roda de Ter](#) (Barcelona), [Cervera](#) y [Sant Martí de Riucorb](#) (Lérida), [Olot](#) (Gerona) y [El Vendrell](#) (Tarragona).

Mientras la cobertura noticiosa de la inmigración a nivel de prensa escrita presenta algunos matices diferenciadores de un diario a otro, cabe observar que las diferencias se acentúan en la línea editorial y en los artículos de opinión, donde frecuentemente, más que planteamientos para mejorar la política migratoria, se percibe una tendencia a criticar las posiciones políticas de uno u otro partido en función de la inclinación ideológica y política de cada diario.

Así vemos que el editorial de El País del 24 de enero de 2010, titulado “La batalla del padrón” se centra en acusar al Partido Popular -no sin cierta razón- de utilizar el caso de Vic para “caer en la tentación de la demagogia”. El diario El Mundo, por su parte, en un editorial del 14 de enero, titulado “Vic: el problema no resuelto de los ‘sin papeles’”, ignora al PP y carga la tinta – aunque con bastante razón- en contra del Gobierno. El ABC del 15 de enero, en su editorial “Hipocresía con la inmigración” aunque procura mostrarse neutral y habla de “incompetencia de partidos y administraciones”, también lanza una crítica directa al PSOE. Por su parte, La Razón, titula su editorial del 14 de enero “Inmigración paro y xenofobia” menciona críticamente al PSC, a ERC y a CIU y se abstiene de criticar al PP.

La existencia de tendencias en los medios tampoco es nada nuevo ya que los diferentes fenómenos sociales pasan no sólo por el tamiz de las simpatías políticas de cada medio sino también de los principios y valores que abrazan. De ahí que en algunos casos resulte muy fácil anticipar la posición editorial de cada uno e incluso de los columnistas que en ellos escriben.

Se cree que los diarios a través de sus informaciones, editoriales y columnas moldean la opinión de los lectores en torno a cualquier tema, incluyendo la inmigración, obviamente. Sin negarles cierta capacidad de influencia, los lectores no necesariamente buscan nuevos enfoques o análisis “objetivos” sino que más bien buscan la reafirmación de los juicios e ideas que ya tienen. Son muy pocos los que deliberadamente leen opiniones encontradas sobre un mismo tema para poder sacar sus propias conclusiones.

Evidentemente que España no es el único país en el que la inmigración se percibe como un problema. En Estados Unidos de América están convencidos de que el sistema migratorio actual está obsoleto y en necesidad urgente de una revisión y reforma total. Se suponía que la Administración Obama se enfrentaría al problema el año pasado, pero no lo hizo por estar concentrada en la reforma del sistema sanitario. El tratamiento mediático de la inmigración en ese país se parece al de España en cuanto a su carácter episódico. Así por ejemplo, los medios estadounidenses estuvieron muy ocupados del tema entre 1999 y 2000 a raíz del caso del niño cubano, Elián González. En 2006 y 2007 hubo otra vez mucha atención mediática debido a los debates en el Congreso que al final no produjeron ninguna reforma sustantiva.

En 2008 la Brookings Institution elaboró un reporte relacionando la inmigración y los medios de comunicación. Una de sus conclusiones fue que “Cuando la inmigración es asociada con crimen, crisis y controversia, constituye noticia. Los inmigrantes y los actores políticos son los principales protagonistas de esos dramas mientras que el público es sólo un espectador.” Concluyó también que la aparición de nuevos medios dedicados más directa y específicamente al tema migratorio ha logrado movilizar a una buena parte de la sociedad en contra de las iniciativas políticas, y que la combinación de la posición de la prensa tradicional y de esta última ha llevado el tema a una situación de empate que impide su reforma.

Es de esperar que el tratamiento episódico de la migración continúe tanto en España como en Estados Unidos. Pero cuando el Gobierno en España decida confrontar el tema de la reforma a la Ley de Inmigración los medios también se ocuparan de él. Y aún cuando es de desear que esta próxima vez lo enfoquen desde todos los ángulos posibles y que hagan partícipes del debate a todos los actores afectados y no sólo a los políticos, sospecho que las tendencias que se han manifestado en el pasado se harán otra vez presentes. Una responsabilidad de los medios al respecto es forzar a los políticos a formularse las preguntas difíciles pero necesarias para llegar a una ley más justa y efectiva. Pero también deben ir más allá de la simple crítica y mojarse haciendo propuestas concretas de solución.